

GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2024, Número: 14, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 02 DE MAYO DEL 2024

GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2024, DEL
MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ,
DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE
2024.**



ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir las siguientes:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL
MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE
IXTLÁN, OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES
DE ABRIL DE 2024.**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 01 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en el Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con

suficiencia presupuestaria en las partidas *equipos menores de oficina, refacciones y accesorios de maquinaria pesada y de construcción, herramientas auxiliares de trabajos menores, arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción, prendas de protección personal, impuestos y derechos, material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, así también en el Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios*, en la partida de *impuestos y derechos*, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-03-25-01-1851-I-02050101004001-8202001-01-01-3921 *Impuestos y derechos* la cantidad de \$ 208,048.00 (doscientos ocho mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 208,048.00 (doscientos ocho mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-04-2251-I-05030101001003-8202001-01-02-6212 *ampliación de cuartos dormitorio*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE		FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
3000	SERVICIOS GENERALES	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	208,048.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2722 *Prendas de protección personal* la cantidad de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2142 *Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

[Firma]

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	020501004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 400.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y	2142	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	400.00	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2161 Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-07-2711-E-02050101004004-8101001-01-01-3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2161	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	20,000.00	

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 8107202 RFC: MIJ850101GF9

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 20,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

4.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-3921 *Impuestos y derechos* la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-07-2711-E-02050101004004-8101001-01-01-3261 *Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3000	SERVICIOS GENERALES	3220	IMPUESTOS Y DERECHOS	3221	IMPUESTOS Y DERECHOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$	10,000.00



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES

01/01/2024

IMPORTE

\$

10,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

5.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-2511-E-02050101004005-8101001-01-01-4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	08	AGENCIA DE POLICÍAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 552 6107. RFC: MIJ850101GF9

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	08	AGENCIA DE POLICÍAS	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	EDUCACIÓN BÁSICA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA FI DIFERENCIAR DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA
																					\$ 100,000.00	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

6.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-2911 *Herramientas auxiliares de trabajo menores* la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-2511-E-02050101004005-8101001-01-01-4431 *Ayudas sociales a instituciones de enseñanza*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	5,000.00



ORIGEN: 01 RAMO 28

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

7.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-2113 *Equipo menores de oficina* la cantidad de \$ 27,028.00 (veintisiete mil veintiocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 27,028.00 (veintisiete mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-2931 *Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURIA DE SALUD

Domicilio Palacio Municipal s/n Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951.552.6107 RFC: MIJ850101GF9

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	2931	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	27,028.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

8.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-2982 *Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada* la cantidad de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-2961 *Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2982	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 10,500.00



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERALICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	03	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 10,500.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. --

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.

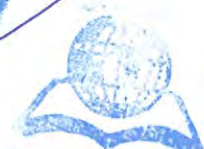
C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. de Ixtlán de Juárez

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/05/2024

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



**REGIDURÍA DE OBRAS
Y MERCADO**

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/05/2024

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/05/2024



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO		0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																							\$ 208,048.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Disto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	6212	AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 208,048.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Disto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Disto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Disto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL			07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2142	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	400.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz



Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA		CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	5	20,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DISEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DISEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 20,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES		3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3921	AGENCIA MUNICIPAL	07		1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 10,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	 100,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	EDUCACIÓN BÁSICA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 100,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. de Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2024

130/06/2024

\$ 100,000.00

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	EDUCACIÓN BÁSICA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 5,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 27,028.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$	27,028.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zarey Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 10,500.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 10,500.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día 01 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el Incremento a la Ley de Ingresos por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023 para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente a Ramo 33 Fondo III: Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez

Regidora de Ecología y Panteón

C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el incremento a la Ley de Ingresos por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023 para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente a Ramo 33 Fondo III: Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario realizar el

Incremento a la Ley de Ingresos del ejercicio 2024, por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023, en el **Ramo 33 Fondo III: Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, en la cuenta de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para su correspondiente asignación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 del Recurso Remanente, en las partidas: accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales, Transferencias a la tesorería de la federación, Comisiones y situaciones bancarias, impuestos y derechos, con la finalidad de contar con suficiencia presupuestaria para los gastos que se realicen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados el siguiente: - - - - -

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar el incremento a la Ley de Ingresos en el Ramo 33 Fondo III Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en la cuenta 81311-02-25-01-8201001 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) la cantidad de \$5,764.29 (cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.), para su asignación al Presupuesto de Egresos en las partidas: 82211-02-25-03-1851-I-02050101004001-8201001-04-01-3952 *accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales* la cantidad de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.), 82211-02-25-03-1851-I-02050101004001-8201001-04-01-4231 *transferencias a tesorería de la federación* la cantidad de \$5,698.00 (Cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), 82211-02-25-03-1851-I-02050101004001-8201001-04-01-3411 *comisiones y situaciones bancarias* la cantidad de \$5.80 (Cinco pesos 80/100 M.N.), 82211-02-25-03-1851-I-02050101004001-8201001-04-01-3921 *impuestos y derechos* la cantidad de \$0.49 (Cuarenta y nueve centavos 49/100 M.N.); afectando las claves de la siguiente manera;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS							FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO				TIPO DE INGRESOS		IMPORTE	
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO			
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	820000	APORTACIONES	820100	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	820101	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y	02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)	25	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 5,764.69



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamienoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

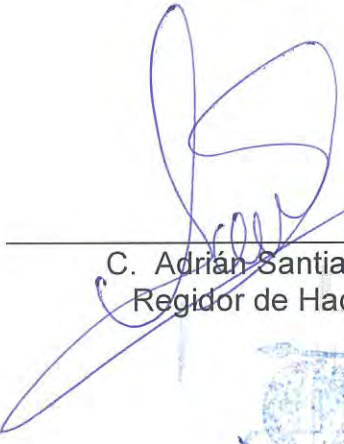
**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leónides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados


C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaría Municipal

Doy fe

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE AGUAS

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Incremento a la Ley de Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		APORTACIONES	820100	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	820101	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F. (FAISMUN)	02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)	25	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 5,764.69


 Presidente Municipal
 C. Rolando Pérez Sánchez
 01/01/2023
 al 30/06/2023


 Síndico Municipal
 C. Leonides Pérez Santiago
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2023


 Tesorera Municipal
 C. Zaret Rojas Jiménez
 Mpio. de Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2023


 Regidor de Hacienda
 C. Adrián Santiago Cruz
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2023

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Remanente al Presupuesto de Egreso

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO				CLAVE	UR											
3000	SERVICIOS GENERALES	3000	SERVICIOS GENERALES	4000	01	PRESIDENTE MUNICIPAL	GOBIERNO	1	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	60.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4230	01	PRESIDENTE MUNICIPAL	GOBIERNO	1	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	5,698.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	4231	03	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004003	5.80
03	TESORERIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	03	03	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004003	0.49

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Sindicato Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorería Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 04 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum.
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- Cuarto.** Aprobación del orden del día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.
- Octavo.** Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteon	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Recursos fiscales**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas de otros servicios generales y materiales.

accesorios y suministros de laboratorio, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1. El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-01090103003001-5000000-01-01-3993 Otros servicios generales la cantidad de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.); 82211-08-11-01-2321-E-01090103003001-5000000-01-01-2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio la cantidad de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$ 450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-2321-E-01090103003001-5000000-01-01-2531 Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)														
CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
3000		SERVICIOS GENERALES		3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	SALUD	01090103003001	SALUD	\$ 50.00
2900		MATERIALES Y SUMINISTROS		2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	SALUD	01090103003001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 400.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2531	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	01090103003001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
																					\$	450.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 04 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

Domicilio: Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com
Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9

01/01/2023
al 30/06/2024

01/01/2023
al 30/06/2024




C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. de Ixtlán de Juárez,

Oax., Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

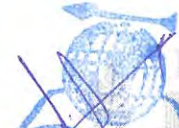
REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Municipio de Juárez,

Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dpto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

REGIDURÍA
DE OBRAS Y MERCADOS

Mpio. de Ixtlán de Juárez,

Oax., Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024


C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN

Municipio de Juárez,

Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dpto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE											
CLAVE	CAPÍTULO				CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO									
3000	SERVICIOS GENERALES				3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL				1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	01090103003001	SALUD	40	50.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL				1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	01090103003001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	40	400.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2531	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SALUD	01090103003001	SALUD	01090103003001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 450.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

REGISTRARÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
30/06/2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las nueve horas del día 09 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: ---

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de *uniformes y accesorios*, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen



durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-0325-01-1711-I-020501010004001-8202001-01-01-2712 Uniformes y accesorios la cantidad de \$ 98,330.73 (noventa y ocho mil trescientos treinta pesos 73/100 M.N.); disminuyendo la de \$ 98,330.73 (noventa y ocho mil trescientos treinta pesos 73/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-04-2251-I-05030101001003-8202001-01-02-6212 ampliación de cuartos dormitorio, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	POLICÍA	171	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NAQUE ATRAS	02050101004001		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						\$ 98,330.73	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	REMODELACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0303	VIVIENDA	03030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	03030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO
																						\$ 98,330.73	

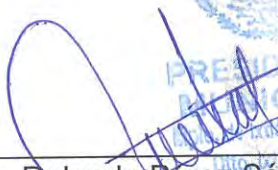


Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 09 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.


C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal


C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

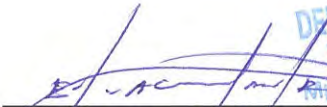

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaría Municipal

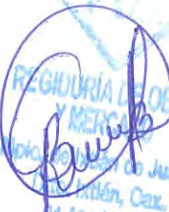
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE OBRAS
Y MERCADERÍAS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	POLICÍA	171	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	98,330.73

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 98,330.73

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 11 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Recursos fiscales**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida **uniformes y accesorios**, con la finalidad de hacer

frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1711-E-02050101004001-4000000-01-01-2712 Uniformes y accesorios la cantidad de \$299.98 (doscientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$299.98 (doscientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-2050101004001-4000000-01-01-2911 Herramientas auxiliares de trabajo menores, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	POLICÍA	171	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	299.98

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2810	HERRAMIENTAS MENORES	2811	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	299.98



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 11 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**


C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal


C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrian Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

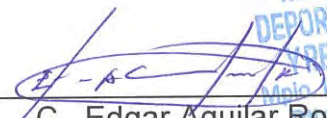

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE OBRAS
Y INFRAESTRUCTURA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE			PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	POLICÍA	171	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	299.98

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 299.98

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 12 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum.
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- Cuarto.** Aprobación del orden del día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- Octavo.** Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, con el objeto de contar

con suficiencia presupuestaria en la partida *ayudas sociales a instituciones de enseñanza*, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: - - - - -

ACUERDO

I.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-01-15-07-1851-E-2050101004004-8101001-01-01-4431 *Ayudas sociales a instituciones de enseñanza* la cantidad de \$1,359.00 (mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$1,359.00 (mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-07-1851-E-2050101004004-8101001-01-01-2142 *Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	4431	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0235	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02350101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 1,359.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2001	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2142	07		AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0235	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101004004	02350101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02350101004004	1,359.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 12 de abril de 2024.

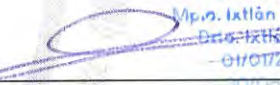
Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



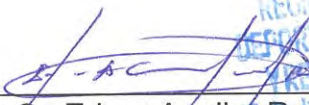
C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA
DE EDIFICACION
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	SUBSIDIOS A LA INVERSION	4431	SUBSIDIOS A LA INVERSION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 1,359.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 1,359.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

01/01/2023
01/01/2023
01/01/2023

01/01/2023
01/01/2023
01/01/2023

01/01/2023
01/01/2023
01/01/2023

01/01/2023
01/01/2023
01/01/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 13 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Recursos fiscales**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida refacciones y accesorios menores de equipo de



defensa y seguridad, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente:

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-5000000-01-01-2971 *Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad* la cantidad de \$540.00 (quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$540.00 (quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-2050101004001-5000000-01-01-2742 *Telas, acabados, recubrimientos y otros*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2971	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	01/01/2023	10/06/2024	540.00
																						

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2740	PRODUCTOS TEXTILES	2742	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	540.00



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 13 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**


C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal


C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe;

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	4	36,00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2991	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 36.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 15 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, con el objeto de contar con suficiencia

presupuestaria en la *partida Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: - - - - -

ACUERDO

1. El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-01-15-08-1851-E-2050101004005-8101001-01-01-3261 *Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción* la cantidad de \$40,926.98 (cuarenta mil novecientos veintiséis pesos 98/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$40,926.98 (cuarenta mil novecientos veintiséis pesos 98/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-2511-E-020501010004005-8101001-01-01-4431 *Ayudas sociales a instituciones de enseñanza*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3300	SERVICIOS GENERALES	3320	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3361	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MANO ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005		\$ 40,926.98

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO	
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	EDUCACIÓN BÁSICA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MANO ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005		\$ 40,926.98

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 15 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



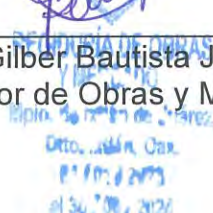
C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



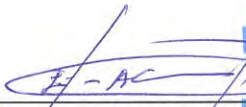
C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**


C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación
13/06/2024




C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón
01/01/2023
al 30/06/2024



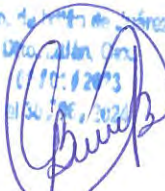
C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



**REGIDURÍA DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO**


Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oaxaca, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**SINDICATURA
MUNICIPAL**


Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

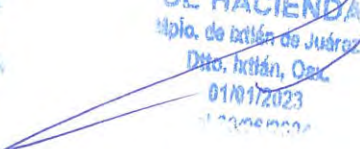


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**


Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE														
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO									
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.											
\$																							40,926.98											

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	08	AGENCIA DE POLICIAS	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	EDUCACIÓN BÁSICA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	\$ 40,926.98

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolanda Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 17 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Recursos fiscales**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la *partida accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales con*

la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: - - - - -

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-6000000-01-01-3952 *Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales* la cantidad de \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-2050101004001-5000000-01-01-2742 *Telas, acabados, recubrimientos y otros*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3952	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0250101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	36.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2901	REFACCIONES INSTRUMENTAL (COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE)	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0250101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	36.00



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 17 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**


C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal


C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"



**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN**

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.

Doy fe

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



**REGIDURÍA DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO**

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Ixtlán de Juárez,

Dto. Ixtlán, Oax.

01/01/2023

al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 36.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 18 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **en Recursos Fiscales**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas: *Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales y vehículos y equipos de pasajeros*, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por

lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-01-15-08-1851-E-2050101004001-8102001-01-01-3952 *Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales* la cantidad de \$658.00 (seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$658.00 (seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-08-1851-E-02050101004001-8102001-01-01-2611 *Combustibles*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3000	SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	658.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 18 de abril de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-5000000-01-02-5411 Vehículos y equipos de pasajeros la cantidad de \$23,873.00 (veintitrés mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$23,873.00 (veintitrés mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-5000000-01-02-5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 23,873.21

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5151	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 23,873.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 18 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**

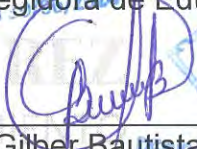

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

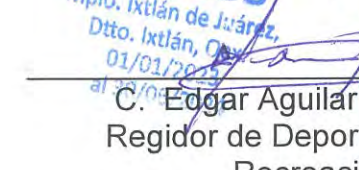

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados


C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultural y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



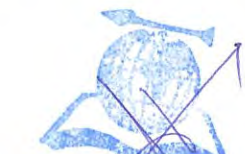

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**REGIDURÍA DE OBRAS
Y INFRAESTRUCTURA**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	49	658.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	658.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE	
CLAVE	CAPTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
															</						

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 23,873.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día 18 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal, lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el Incremento a la Ley de Ingresos por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023 para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez



Regidora de Ecología y Panteón

C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el Incremento a la Ley de Ingresos por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023 para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Recursos Fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario realizar el

Incremento a la Ley de Ingresos del ejercicio 2024, por concepto de Recurso no Ejercido en el año 2023, en **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, en la cuenta Fondo general de participaciones y en **Recursos Fiscales**, en la cuenta de Predial comunal para su correspondiente asignación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 del Recurso Remanente, en las partidas de vehículos y equipo de pasajeros, con la finalidad de contar con suficiencia presupuestaria para los gastos que se realicen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar el incremento a la Ley de Ingresos en el **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** en la cuenta 81311-01-15-01-8101001 Fondo general de participaciones la cantidad de \$1,065,102.54 (Un millón sesenta y cinco mil ciento dos pesos 54/100 M.N.), para su asignación al Presupuesto de Egresos en las partidas: 82211-01-15-01-151-E-020501010040001-8101001-04-02-5411 *vehículos y equipos de pasajeros* la cantidad \$1,065,102.54 (Un millón sesenta y cinco mil ciento dos pesos 54/100 M.N.); afectando las claves de la siguiente manera; - - - - -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	810000	APORTACIONES	810100	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	01	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 1,065,102.54

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	ARTÍCULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	01	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205010004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																					\$	1,065,102.54	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 18 de abril de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar el incremento a la Ley de Ingresos en Recursos Fiscales, en la cuenta 81311-08-11-01-1201004 predial comunal la cantidad de \$302,024.25 (Trescientos dos mil veinticuatro pesos 25/100 M.N.), para su asignación al Presupuesto de Egresos en las partidas: 82211-01-15-01-151-E-020501010040001-8101001-04-02-5411 *vehículos y equipos de pasajeros* la cantidad \$1, de \$302,024.25 (Trescientos dos mil veinticuatro pesos 25/100 M.N.); afectando las claves de la siguiente manera: - - - - -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
100000	IMPUESTOS	120000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	410100	MERCADOS	410106	VENDEDORES AMBULANTES O ESPORÁDICOS	11	RECURSOS FISCALES	08	RECURSOS FISCALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 302,024.25



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

SECRETARÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	01	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0235	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	023501004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	023501004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						302,024.25

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 18 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leónides Pérez Santiago
Síndico Municipal

Domicilio: Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com
Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

**REGIDURÍA
DE OBRAS Y MERCADOS**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

**REGIDURÍA
DE DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024
Doy fe,

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaría Municipal

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Incremento a la Ley de Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	810000	APORTACIONES	810100	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	01	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	40 1,065,102.54


Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez
 01/01/2023
 al 30/06/2024


Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
 01/01/2023
 al 30/06/2024


Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez
 01/01/2023
 al 30/06/2024


Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz
 01/01/2023
 al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Remanente al Presupuesto de Egreso

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	01	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,065,102.54

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrian Santiago Cruz

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.,
01/01/2023

30/06/2024

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.,
01/01/2023

30/06/2024

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.,
01/01/2023

al salir

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Incremento a la Ley de Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
100000	IMPUESTOS	120000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	410100	MERCADOS	410106	VENDEDORES AMBULANTES O ESPORÁDICOS	11	RECURSOS FISCALES	08	RECURSOS FISCALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 302,024.25


 Presidente Municipal
 C. Rolando Pérez Sánchez
 Dpto. de Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024


 Síndico Municipal
 C. Leonides Pérez Santiago
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Dpto. de Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024


 Tesorera Municipal
 C. Zaret Rojas Jiménez
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Dpto. de Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024


 Regidor de Hacienda
 C. Adrián Santiago Cruz
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Dpto. de Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Remanente al Presupuesto de Egreso

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE																																													
CLAVE	CAPÍTULO				CLAVE	PARTIDA GENÉRICA				CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA				CLAVE	UR					CLAVE	FINALIDAD				CLAVE	FUNCIÓN				CLAVE	SUB FUNCIÓN				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA				CLAVE	PROYECTO							
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE				5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS				01	PRESIDENTE MUNICIPAL				1	GOBIERNO				18	OTROS SERVICIOS GENERALES				185	OTROS				2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS				02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL				02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL				\$	302,024.25			

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024
C. Leonides Pérez Santiago

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024
C. Zaret Rojas Jiménez

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/06/2024
C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 19 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, , referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, **Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios,**



con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Ropa y equipo de máxima seguridad* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente:-

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-03-25-01-1851-I-02050101004001-8202001-01-01-2721 *Ropa y equipo de máxima seguridad* la cantidad de \$68,709.88 (Sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 88/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$68,709.88 (Sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 88/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-04-2234-E-020501010002002-8202001-01-02-6131 *Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2721		PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						\$ 68,709.88

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	6131	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040101002002	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	05040101002002	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
																						\$68,709.88

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 19 de abril de 2024.

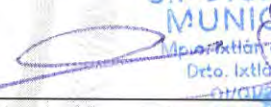
Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




REGIDURÍA DE OBRAS
Y MERCADO
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024




REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 68,709.88

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040101002002	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	05040101002002	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL	\$ 68,709.88

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 23 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales y Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales y Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en **Recursos fiscales** en la partida de Uniformes y

accesorios, así también en el **Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios** en la *partida Ropa y equipo de máxima seguridad con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024*. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-4000000-01-01-2712 *Uniformes y accesorios* la cantidad de \$13,189.20 (trece mil ciento ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$13,189.20 (trece mil ciento ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-2411-E-01070101003001-4000000-01-02-2712 *Uniformes y Accesorios*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

[illegible]

Domicilio: Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	241	Deporte y Recreación	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	\$ 13,189.20

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 23 de abril de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-03-25-01-1711-I-02050101004001-8202001-01-01-2721 Ropa y equipo de máxima seguridad la cantidad de \$7,609.60 (siete mil seiscientos nueve pesos 60/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$7,609.60 (siete mil seiscientos nueve pesos 60/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-01-1711-I-02050101004001-8202001-01-01-2712 Uniformes y accesorios, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2721	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLEA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A INDIE ATRAS	000501004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	000501004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,609.60



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLICÍA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 7,609.60

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 23 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE SALUD**

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA DE OBRAS
Y MERCADOS**

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN**

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN**

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

01/01/2023
al 30/06/2024



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
2000	CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
MATERIALES Y SUMINISTROS																						
2710																						
VESTUARIO Y UNIFORMES																						
2712																						
UNIFORMES Y ACCESORIOS																						
01																						
PRESIDENCIA MUNICIPAL																						
1																						
GOBIERNO																						
18																						
OTROS SERVICIOS GENERALES																						
185																						
OTROS																						
2																						
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES																						
E																						
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS																						
0205																						
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS																						
02050101004001																						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL																						
02050101004001																						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL																						
13,189.20																						

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	241	Deporte y Recreación	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101003001	FOMENTO AL DEPORTE	\$ 13,189.20

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Perez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLICÍA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 7,609.60

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLICÍA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 7,609.60

Presidente Municipal
PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal
SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda
REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. de Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/01/2023
 C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 26 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en el **Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la **partida Sueldo al personal de confianza con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el**



mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-03-25-01-1711-I-02050101004001-8202001-01-01-1132 Sueldo a personal de confianza la cantidad de \$2,641.09 (dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 09/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$2,641.09 (dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 09/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-04-1711-I-05030101001003-8202001-01-02-6212 Ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios habitacionales en bienes propios, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CLAVE		CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
1000		SERVICIOS PERSONALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1132	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLICÍA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,641.09

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	6212	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0603	VIVIENDA	06030101001003	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	06030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	2,641.09



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 26 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

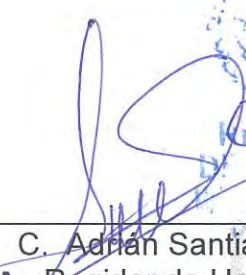
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



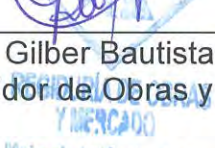
C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



SECRETARÍA MUNICIPAL



REGIDURIA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


G. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE FOMENTO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	171	POLICÍA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,641.09

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 2,641.09

Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Rolando Pérez Sánchez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/03/2024

Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
 C. Leonidas Pérez Santiago
 Mpio. Ixtlán de Juárez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/03/2024

Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
 C. Zaret Rojas Jiménez
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/03/2024

Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
 C. Adrián Santiago Cruz
 Dto. Ixtlán, Oax.
 01/01/2023
 al 30/03/2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 27 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo". -

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en **Recursos fiscales** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la *partida Actos de orden social y cultural* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por

mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: - - - - -

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-5000000-01-02-3822 *Actos de orden social y cultural* la cantidad de \$16,434.23 (dieciséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$16,434.23 (dieciséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-5000000-01-02-5151 *Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE		CAPÍTULO	CLAVE		PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3000		SERVICIOS GENERALES	3820		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3822	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	01050101001001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL		FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 16,434.23	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,434.23



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 27 de abril de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.


C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal


C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal


C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	01050101001001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 16,434.23			

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 16,434.23

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 30 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en **Recursos fiscales** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **Actos de orden social y cultural, y la partida de**



Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-6000000-01-01-3822 *Actos de orden social y cultural* la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2141 *Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	01050101001001	CULTURA Y ARTES	01050101001001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 50,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2141	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	18	GOBIERNO	185	OTROS SERVICIOS GENERALES	2	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0205	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 30 de abril de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en las partidas 82211-08-11-01-1851-E-2050101004001-6000000-01-01-2413 Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-010701010030001-6000000-01-01-2731 Artículos deportivos, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE					CLAVE		CLAVE				CLAVE				CLAVE								
CAPÍTULO					UR		FINALIDAD				PROGRAMA				ACTIVIDAD / OBRA								
CLAVE					UR		CLAVE				CLAVE				CLAVE								
PARTIDA GÉNERICA					UR		FUNCIÓN				SUBPROGRAMA				PROYECTO								
PARTIDA ESPECIFICA					UR		SUBFUNCIÓN				SUBPROGRAMA				PROYECTO								
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2413	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0235	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0235/01004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA	0235/01004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 700.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2731	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0107	DEPORTE	01070101003001	DEPORTE	01070101003001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	700.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 30 de abril de 2024.

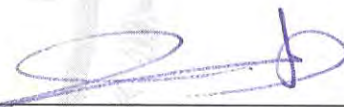
Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



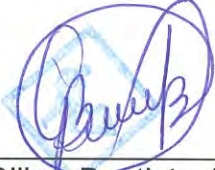
C. Adrian Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CLAVE		CAPÍTULO			CLAVE		PARTIDA GENERAL			CLAVE		PARTIDA ESPECÍFICA			CLAVE		UR			CLAVE		FINALIDAD			CLAVE		FUNCIÓN			CLAVE		SUB FUNCIÓN			CLAVE		PROGRAMA			CLAVE		SUB PROGRAMA			CLAVE		PROGRAMA			CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA			CLAVE		PROYECTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3000		SERVICIOS GENERALES			3820		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			3822		ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			01		PRESIDENCIA MUNICIPAL			1		GOBIERNO			24		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			241		DEPORTE Y RECREACIÓN			2		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			E		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS			0105		CULTURA Y ARTES			01050101001001		CULTURA Y ARTES			01050101001001		FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2141	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrian Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	2413	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DE POLICIA.	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	46	700.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2731	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	241	DEPORTE Y RECREACIÓN	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0107	DEPORTE	01070101003001	DEPORTE	01070101003001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 700.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 03 de abril de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el Excedente a la Ley de Ingresos para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente al Ramo 33 Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosano Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con el Excedente a la Ley de Ingresos para su asignación al Presupuesto de Egresos, referente al Ramo 33 Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario realizar el Excedente a la Ley de Ingresos del ejercicio 2024, en el Ramo 33 Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), en la cuenta de FORTAMUNDF, para su correspondiente asignación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, en la partida de transferencias a tesorería de la

federación con la finalidad de contar con suficiencia presupuestaria. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar el Excedente a la Ley de Ingresos en Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), en la cuenta 91311-03-25-01-8202001 FORTAMUNDF, la cantidad de \$6,180.00 (Seis mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), para la asignación del Excedente en el Presupuesto de Egresos en las partidas: 82211-03-25-01-1851-1-02050101004001-8202001-03-01-4231 *transferencia a tesorería de la federación la cantidad de \$6,180.00 (Seis mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)* afectando las claves de la siguiente manera; -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE	
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE			
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		820000	APORTACIONES	82010	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	8202001	FORTAMUNDF	03	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 6,180.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL			CLASIFICACION PROGRAMATICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE										
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
400	OTRAS AYUDAS	420	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARASTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	421	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL		GOBIERNO	13	OTROS SERVICIOS GENERALES	105	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	02050101004001	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 6,180.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de enero de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leónides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



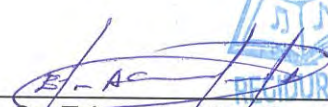
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"




C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe

En términos de artículo 92 párrafo primero,
Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA DE OBRAS
Y MERCADO

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024


REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Exedente a la Ley de Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS								FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RAMO		TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
RUBRO	CONCEPTO	TIPO	CONCEPTO	CLASE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO	
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	8202001	FORTAMUNDF	03	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25	RECURSOS FEDERALES	01	INGRESO CORRIENTE	\$ 6,180.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula del Excedente al Presupuesto de Egreso

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACION PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA		CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	4231	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIAZDO	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	\$ 6,180.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz



TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquense la presente disposición administrativa en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 02 de mayo del 2024.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE

C. NATHALY YÉSCAS PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpico. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

IXTLÁN DE JUÁREZ
HONORABLE AYUNTAMIENTO